

Bogotá, 05 de enero de 2022

COMUNICADO A LOS DISTRIBUIDORES MINORISTAS DE COMBUSTIBLES APORTANTES AL FONDO SOLDICOM Y A LA OPINIÓN GENERAL

COMCE es una Confederación que nació el 01 de agosto de 2019 como un esfuerzo común de distintas asociaciones gremiales de distribuidores minoristas de combustibles líquidos en el país, que ven en la unión la fuerza que requiere nuestro sector para consolidar la representación que necesita.

La Confederación se constituyó como una entidad asociativa, de naturaleza gremial y de alcance nacional, conformada por distribuidores minoristas de combustibles que participan en ella a través de las distintas asociaciones gremiales que les representan y tienen presencia en distintas regiones del país.

La Confederación es el resultado de la unión de la diversidad de nuestro medio. Las (7) asociaciones gremiales que actualmente la conforman, esto es: **ASESNORT, ESOCOL, FEBECOL, FECEC, FEDISPETROL, SODICOM y ASOCIADOS ESTACIONES DE SERVICIO DE COLOMBIA** representan más de la tercera parte del total de distribuidores minoristas de combustibles en el país, quienes suministran más del 60% de los combustibles líquidos que requiere la movilidad en todo nuestro territorio nacional.

Los distribuidores minoristas de combustibles líquidos nos hemos unido en **COMCE** porque reconocemos que, en medio de la diversidad de nuestro medio, a lo largo y ancho de todo el territorio nacional donde se ubican las Estaciones de servicio, la unión de nuestro sector en una sola voz permitirá obtener mejores resultados.

Por lo anterior, **COMCE** goza de la suficiente legitimidad para representar a todos sus afiliados, así como también goza de la capacidad jurídica, técnica, legal y financiera como entidad gremial para participar en la forma como se deben administrar los recursos del fondo Soldicom que genera nuestro sector para el propio sector de distribución minorista de combustibles líquidos en el país.

 www.comcecolombia.com

 @ComceColombia

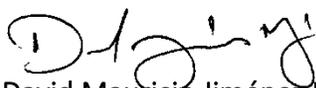
 /ComceColombia

Nuestra Confederación no es una “empresa inexperta”, ni es resultado de una “actuación negligente” que pone en riesgo al sector minorista de combustibles como lo manifiesta la firma de abogados que representa a Fendipetróleo Nacional. Lamentamos que el ruido que ahora se genera por la consolidación de nuestra Confederación se promueva precisamente por quienes equivocadamente creen que son los únicos representantes del sector, negando una verdad tan palmaria y evidente como es nuestra existencia gremial, nuestra historia e identidad, así como pretendiendo mantenerse en la administración exclusiva de los recursos ante una realidad que actualmente no los favorece.

Quienes hoy conforman a **COMCE** llevamos en el sector más de (50) años de existencia. Somos una Confederación que entiende y reconoce que la representación debe ejercerse de “abajo hacia arriba”, esto es, desde los distribuidores minoristas de combustibles hacia sus representantes, y no de “arriba hacia abajo”, esto es, sin escuchar a sus representados, reconociendo que el distribuidor minorista es el eje único y fundamental de la existencia de nuestra asociación.

Como Junta directiva, rechazamos los señalamientos que en medios se generan contra nuestra Confederación. A nuestros afiliados, y a la comunidad en general, expresamos que seguiremos con nuestro trabajo decidido por defender los derechos de los distribuidores minoristas de combustibles líquidos y la promoción y defensa de su actividad comercial.

Atentamente,



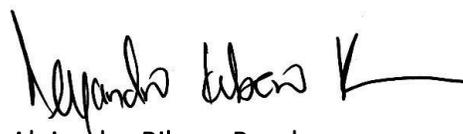
David Mauricio Jiménez Mejía
Presidente ejecutivo
COMCE



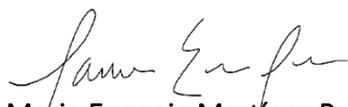
Juan Fernando Prieto Vanegas
Presidente ejecutivo
ASOCIADOS ESTACIONES DE SERVICIO DE
COLOMBIA



Sandra Cecilia Awakon Ramos
Directora Ejecutiva SODICOM



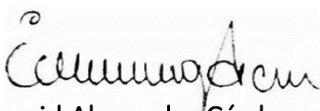
Alejandro Ribero Rueda
Director ejecutivo de FECEC



Maria Eugenia Martínez Rodríguez
Directora ejecutiva de ASESNORT



Álvaro Ramón Younes Arboleda
Director ejecutivo de FEDISPETROL



Ingrid Alexandra Cárdenas Martínez
Directora ejecutiva de ESOCOL



Farid Joany Jones Zarate
Director ejecutivo de FEBECOL